

presupuestadas para gastos y costas, en cuyo procedimiento, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera y, en su caso, segunda y tercera vez, en el término de veinte días y por los tipos que se indican, los bienes que se describirán.

El acto del remate de la primera subasta se ha señalado para el día 29 de diciembre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, previniendo a los licitadores: Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», al número 2143/000/17/0269/96, el 20 por 100 del valor efectivo que sirve de tipo para la subasta; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación y que sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

De no existir licitadores en la primera subasta, se señala, para el acto del remate de la segunda, el día 26 de enero de 1999, a las diez horas, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, con la rebaja del 25 por 100, no admitiéndose posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo con la expresada rebaja.

Asimismo, y para el supuesto de no existir licitadores en dicha segunda subasta se anuncia una tercera, sin sujeción a tipo, en la misma forma y lugar, señalándose para el acto del remate el día 23 de febrero de 1999, a las diez horas, admitiéndose toda clase de posturas con las reservas establecidas por la Ley.

#### Bienes objeto de subasta

1. Terreno cereal y prado en «Valde Lagares» o «Lombano», término de San Lorenzo, Ayuntamiento de Ponferrada. Tiene una superficie de 7.200 metros cuadrados. Linda: Norte, herederos de Pascual Romero, hoy camino, e Issac González García; sur, herederos de Mateo Garza, hoy reguera; este, reguera, hoy Andrés Martínez e Isaac González García, y oeste, camino, hoy herederos de Francisco Morán.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folio 98, libro 377 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.368 del archivo, finca registral número 40.749, inscripción primera. Valorada pericialmente en 3.250.000 pesetas.

2. Viña al sitio de «La Calleja», sita en San Lorenzo, Ayuntamiento de Ponferrada. Ocupa una superficie de 1.800 metros cuadrados. Linda: Norte, herederos de Valdés; sur, Celestina Álvarez; este, Carmen García; oeste, Aurelio Martínez Courel.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folio 83, libro 9 de la Sección Primera del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.591 del archivo, finca registral número 1.247, inscripción primera. Valorada pericialmente en 630.000 pesetas.

3. Tierra y viña al sitio de «Bahillo» o «La Calleja», sita en San Lorenzo, Ayuntamiento de Ponferrada. Ocupa una superficie de 7.206 metros cuadrados. Linda: Norte, herederos de Juan Martínez González y José Corujo; sur, herederos de Aurelio Martínez Courel; este, reguera, y oeste, callejo del Gato. Está constituida por las parcelas 32 A y B del polígono 17 del Catastro Parcelario del Ayuntamiento de Ponferrada.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folio 88, libro 9 de la Sección Primera del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.591 del archivo, finca registral número 1.257, inscripción primera. Valorada pericialmente en 3.300.000 pesetas.

4. Tierra conocida como la «Tirina», al sitio del «Bahillo» o «La Calleja», sita en San Lorenzo, Ayuntamiento de Ponferrada. Ocupa una superficie de 291 metros cuadrados. Linda: Norte, reguero; sur, Celestina Álvarez; este, herederos de Aurelio Martínez, y oeste, paso particular para todas las fincas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folio 89, libro 9 de la Sección Primera del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.591 del archivo, finca registral número 1.259, inscripción primera. Valorada pericialmente en 150.000 pesetas.

Dado en Ponferrada a 20 de octubre de 1998.—El Juez, Fernando Javier Muñoz Tejerina.—El Secretario.—58.092.

#### REUS

##### Edicto

Don José Miguel Mainer Buergueño, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Reus,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 388/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (La Caixa), representada por el Procurador señor Torrents, contra doña Carmen Frutos Molina, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 13 de enero de 1999, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 4194 0000 388 1997, una cantidad igual, por lo menos al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 15 de febrero de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 15 de marzo de 1999, a las once treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bien objeto de subasta

Vivienda ubicada en Reus, en el paseo Prim, números 27, 29 y 31, piso sexto, cuarta puerta. Tiene su acceso por la escalera C. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Reus número 1 al tomo 1.178, libro 754, folio 214 vuelto, finca 33.013.

Tasada en la suma de 11.970.000 pesetas.

Dado en Reus a 9 de septiembre de 1998.—El Secretario judicial, José Miguel Mainer Buergueño.—58.051.

#### RUBÍ

##### Edicto

El señor Martínez Sánchez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Rubí,

Hace saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado bajo el número 355/1997, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, por proveído del día de hoy se ha acordado sacar a subasta, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Pere Esmendia, número 15, primera planta, de Rubí, por primera vez el día 28 de enero, por segunda vez el día 24 de febrero y por tercera vez el día 24 de marzo de 1999, siempre a la hora de las diez, la finca que al final se describe, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera el de valoración de la finca; para la segunda, el 75 por 100 de aquel valor, siendo la tercera sin sujeción a tipo, y no admitiéndose en las dos primeras posturas inferiores al tipo de cada una.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera, en que no serán inferiores al 20 por 100 del tipo de la segunda. Las posturas podrán hacerse desde la publicación de este edicto en pliego cerrado, depositando a la vez las cantidades indicadas, y en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Sirva la publicación del presente edicto de notificación en forma al demandado, caso de resultar negativa la notificación personal.

Quinta.—Si el día señalado es festivo o no puede celebrarse por fuerza mayor, la celebración de la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil, excepto sábados.

Sexta.—El tipo de subasta es 22.300.000 pesetas.

La finca es la siguiente:

Entidad número 21.—Vivienda piso tercero, puerta segunda, sita en la planta baja tercera del bloque A del citado total conjunto inmobiliario.

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa al tomo 1.235, libro 623 de Sant Cugat del Vallés, folio 120, finca número 29.221.

Dado en Rubí a 23 de octubre de 1998.—La Juez.—El Secretario.—58.225.

#### SABADELL

##### Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sabadell,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 157/98 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Bansabadell Hipotecaria, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Álvaro Cots Durán, contra doña Montserrat Bosque Roca y «Busque, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que a continuación se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Narcís Giralt, 74, segundo,